

Dentro del marco inequívoco

e irremplazable de la Constitución Nacional, y de las Leyes de la República, continúan las Fuerzas Militares de Colombia, comprometidas hoy más que nunca en el desarrollo de su tarea institucional, dinamizadas por nuevos aires renovadores que han penetrado en toda su estructura, infundiéndoles la fe necesaria, la suficiente voluntad y el decisivo coraje para seguir acertando por el bien de la Nación, como lo desean todos nuestros compatriotas, y gentes de bien que son la inmensa mayoría en nuestro territorio.

Verdaderamente se siente el cambio, sintonizadas como están ellas con los nuevos tiempos; de cara al porvenir, asimilando constantemente las experiencias del pasado, derivando de ellas valiosas enseñanzas en el replanteamiento necesario de la doctrina y de la táctica con miras a acertar dentro de lo conveniente y lo posible. De lo mejor a lo bueno, y de lo bueno, aspirar a lo óptimo, bien, pudiera ser la consigna de esta época de tan grandes expectativas, que exige en consecuencia de nuevos bríos y de total superación de los viejos esquemas.

fomento de la paz y el sosiego, la Patria está señalando a cada quién, y el que se exige cumplir a cabalidad con el mandato del deber; y no desfallecer jamás en la búsqueda de tan loable objetivo.

Bien quisiéramos extendernos en el señalamiento detallado de todos esos cambios que apreciamos con tan notorio empuje, pero de un tiempo a esta parte, ellos están explícitamente registrados en las revistas, publicaciones militares de las distintas fuerzas y de los institutos de formación de las Fuerzas Militares, así como en los periódicos y prolijos boletines de las divisiones y comandos de los distintos niveles, cuya grata lectura deja en el espíritu la firme convicción de que se está cristalizando una gran transformación dentro de la misma estructura de las Fuerzas Militares y que ello puede ya apreciarse como una esperanzadora realidad.

Esta situación y su consecuente dinámica se expresa también y muy especialmente en el área administrativa donde las reformas han tocado puntos neurálgicos, eli-

EDITORIAL



General Fernando Tapias Stahelin
Comandante General de las Fuerzas Militares

Superación que se advierte a todos los niveles, a medida que avanza el proceso de reestructuración y de cambio que nos sigue comprometiendo tan a fondo, y que se hace manifiesto en los éxitos operacionales contra la insurgencia, tan comentados en los planos nacionales como en los del exterior.

Éxitos notorios que están demostrando ante propios y extraños una actitud verdaderamente acorde con las sorpresas y contingencias que la hora actual ha puesto en el camino. Nuevo compromiso vital que exige la entrega de todo nuestro ser para estar a la altura de las circunstancias y dentro del propósito cierto de jamás fallarle a Colombia y a sus instituciones libres y soberanas.

Es el espíritu del nuevo siglo, pudiéramos decir, que llama a todos los corazones, y en especial al de los soldados, marinos, aviadores, infantes de marina y policías de la Patria, a asumir, al unísono con toda la oficialidad de las distintas armas y fuerzas, el puesto y oficio que en el

minando los trámites innecesarios y propendiendo por la mejor redistribución del gasto y el debido control interno, así como la puesta en práctica de esquemas de organización más funcionales y expeditos en todos los terrenos, lo que ha de traducirse en mejor calidad y excelencia en estos campos tan importantes como son los de la defensa y seguridad Patria.

Preocupación constante de este comando ha sido en todo momento el de fomentar el espíritu de unidad y colaboración mutua y oportuna que debe presidir todo el quehacer de las Fuerzas Militares de la República y que ha sido, es y será la clave de los éxitos presentes y futuros; hoy bien podemos afirmar que todas las fuerzas: Ejército, Armada y Fuerza Aérea han respondido debidamente a este llamado en consonancia con el espíritu de integración que debe enmarcar todas nuestras acciones.



Capital interés ha revestido para nosotros toda la problemática que conforma el tópico de los Derechos Humanos y ha sido motivo de exaltación pública el comportamiento de nuestras tropas en el combate, prestas a garantizárselos a un enemigo implacable que se los niega con saña criminal a sus propios semejantes y compatriotas y que pareciera agitarlos solo como ocasional bandera política, tratando de desestabilizar por todos los medios al sistema democrático, el que pese a sus superables falencias es el único que los respeta, fomenta y promueve. Nuestro compromiso con ellos, no admite dudas, pensar lo contrario es utópico y falaz.

E D I T O R I A L

Esa actitud encuentra lógicamente su conjugación en el respeto decidido por el Derecho Internacional Humanitario y todo lo que sus cánones contemplan, establecen y prescriben.

Igualmente ha merecido especial atención la constante capacitación e instrucción de las tropas y el esmero de las fuerzas hacia la salud moral y física de nuestros hombres y mujeres, así como de sus familias, en actividad y en retiro.

Particular cuidado se ha puesto igualmente en el robustecimiento de la Justicia Penal Militar procurando en todos los aspectos la capacitación y adecuada logística para que ella pueda secundar fielmente todos los propósitos que las nuevas políticas están conquistando, logrando hacer con énfasis y sanas decisiones a nuestras Fuerzas Militares, el bastión imbatible que requiere la Patria en estos complejos momentos.

Quiera la providencia prestar su decidido concurso y bendiciones a esta tarea patriótica para la mayor honra y estabilidad de Colombia.